SANTA CRUZ, 05 DE OCTUBRE DE 2.021



VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- **3.** Memorándum Nº 98 de fecha 26.07.2021, del Administrador Municipal al Señor Secretario Comunal de Planificación.
- **4.** Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 01332 de fecha 05.08.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
- 5. Decreto Exento N° 2.249 de fecha 17.08.2021, Llama Propuesta Pública denominada "Mantención Ascensor Municipalidad de Santa Cruz"
- **6.** Acta Deserción de fecha 13.09.2021
- 7. Decreto Exento N° 2.588 de fecha 14.09.2021, Declara Desierta Propuesta Pública denominada "Mantención Ascensor Municipalidad de Santa Cruz".
- 8. Decreto Exento N° 2.589 de fecha 14.09.2021, Llama Propuesta Pública denominada "Mantención Ascensor Municipalidad de Santa Cruz II"
- **9.** Acta Deserción de fecha 05.10.2021

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar las mantenciones necesarias para el buen funcionamiento del ascensor municipal y así dar una mejor calidad de vida a funcionarios y usuarios con dificultades de movilidad.
- 2. El Proyecto se financiara con fondos del Presupuesto Municipal Año 2.021, Número de Cuenta Nº 215.22.06.001.001.010.-

DECRETO

EXENTO 2.837

1. DECLARESE DESIERTA la Propuesta Pública denominada: "MANTENCION ASCENSOR MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ II", autorizada por Decreto Exento Nº 2.589 de fecha 14.09.2021, según Acta de Deserción de fecha 05.10.2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

WGAC/ARB/FGR/MRR/GGV/Igd

c. c.: - Alcaldía

- Transparencia

(1) (1)

- Archivo (1)